



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional de Educación**

**Unidad de Gestión Educativa Local Puno**



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Puno, 26 JUL 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 139 -2018- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/EPT.

**SEÑOR (A) : DIRECTOR(A) DE LA IES. SAN JUAN BOSCO, 32, SANTA ROSA, MARIA AUXILIADORA, ALFONSO TORRES LUNA, MAÑAZO, INDEPENDENCIA NACIONAL PUNO, JOSE ANTONIO ENCINAS, CARLOS RUBINA BURGOS, POLITECNICO HUASCAR, SAN JOSE, CARLOS DANTE NAVA PUNO Y VILLA DEL LAGO.**



PUNO.-

**ASUNTO : DISPONE EL REMPLAZO DE CUADERNOS DE TRABAJO Y MANUAL DE COMPRENSION LECTORA DE 5° DE SECUNDARIA-2018.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 050-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR  
OFICIO MULTIPLE N° 0381-2018-GR-GRDS/DREP-DGP-EESC**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, la Dirección Regional de Educación Puno Comunica a esta Dirección a través del documento de la referencia la disposición de dejar sin efecto el uso de Cuadernos de Trabajo y Manual de Comprensión Lectora del 5° de secundaria y el recojo inmediato de los textos, los que deben permanecer en custodia en su Institución Educativa, asimismo el remplazo de estos textos por el uso de Antología Literaria de 5° de secundaria así como las orientaciones generales y módulos por grado dirigido a docentes ([http://iec.perueduca.pe/?page\\_id=272](http://iec.perueduca.pe/?page_id=272)), para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



**Daída G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO**



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Puno, 26 JUL 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 139 -2018- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP/EPT.

SEÑOR (A) : DIRECTOR(A) DE LA IES. SAN JUAN BOSCO, 32, SANTA ROSA, MARIA AUXILIADORA, ALFONSO TORRES LUNA, MAÑAZO, INDEPENDENCIA NACIONAL PUNO, JOSE ANTONIO ENCINAS, CARLOS RUBINA BURGOS, POLITECNICO HUASCAR, SAN JOSE, CARLOS DANTE NAVA PUNO Y VILLA DEL LAGO.

PUNO.-

ASUNTO : DISPONE EL REMPLAZO DE CUADERNOS DE TRABAJO Y MANUAL DE COMPRENSION LECTORA DE 5° DE SECUNDARIA-2018.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 050-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR OFICIO MULTIPLE N° 0381-2018-GR-GRDS/DREP-DGP-EESC

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, la Dirección Regional de Educación Puno Comunica a esta Dirección a través del documento de la referencia la disposición de dejar sin efecto el uso de Cuadernos de Trabajo y Manual de Comprensión Lectora del 5° de secundaria y el recojo inmediato de los textos, los que deben permanecer en custodia en su Institución Educativa, asimismo el remplazo de estos textos por el uso de Antología Literaria de 5° de secundaria así como las orientaciones generales y módulos por grado dirigido a docentes ([http://jec.perueduca.pe/?page\\_id=272](http://jec.perueduca.pe/?page_id=272)), para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DDM/DUGELP RCH/JAGP OCT/EEPT C.Archiv.

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 ChanuChanu Telefax: 051-368114 - www.ugelpuno.edu.pe